

ESTADO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



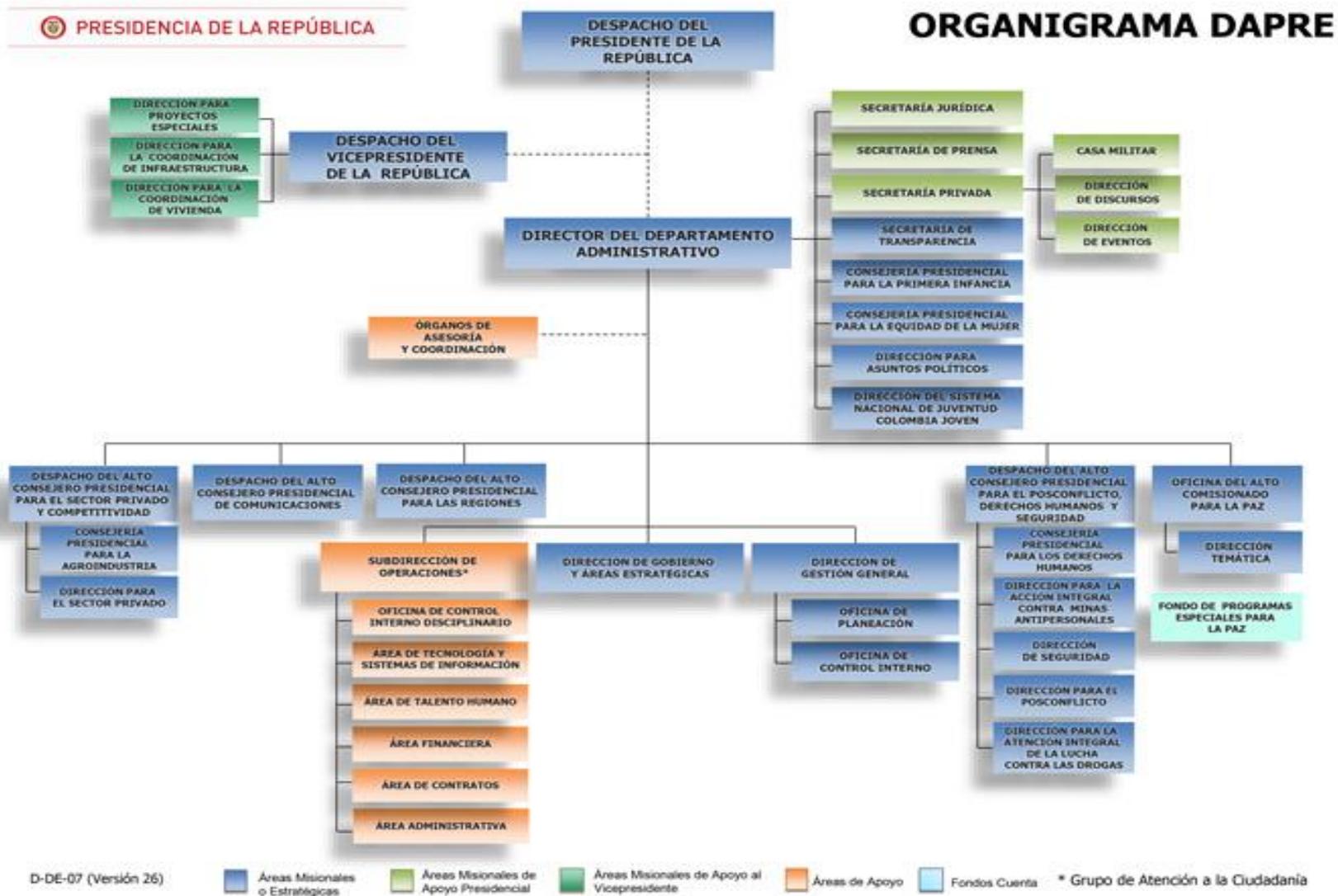
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



“En la búsqueda de nuevos modelos de gobernanza, fundados en la recuperación de la confianza y legitimidad de la acción pública, y buscando contar con la ciudadanía como centro y protagonista de su propio desarrollo.”

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto – II borrador. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD. Álvaro Ramírez Alujas, 2016.

La Secretaría de Transparencia



La Secretaría de Transparencia

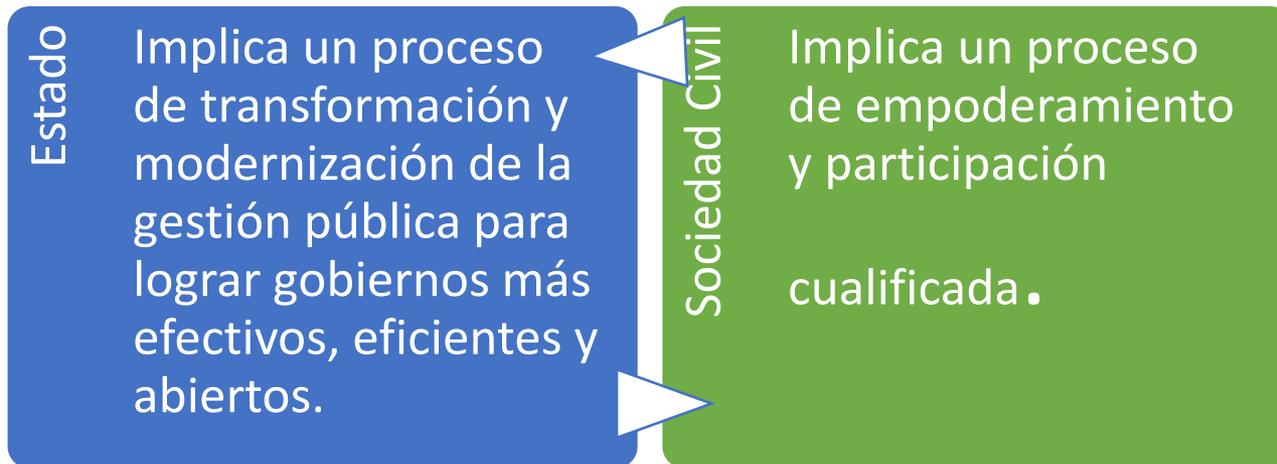
Es una unidad del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, cuya misión es asesorar y apoyar directamente al Presidente en el diseño de una Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y coordinar su implementación.

Su labor esta fundamentada en la siguiente normatividad:

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
CONPES No. 167 de 2013 - PPIA
Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Decreto 1649 de 2014 – estructura del DAPRE
Guía para la gestión del riesgo de corrupción - 2015
Decreto 124 de 2016 – Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
Convenciones internacionales firmadas por Colombia en el marco de la lucha contra la corrupción.

La apertura - significado

1. Forma de ejercer el poder público que promueve la relación armónica, colaborativa, de mutuo beneficio y basada en la confianza entre el Estado y **la sociedad civil** -OCDE.
2. Conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, **centrando e incluyendo a la ciudadanía** en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas – *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*.



Principios de la apertura

Acceso a la información pública está abierta, exhaustiva y actualizada, además se encuentra disponible cumpliendo con estándares de datos abiertos.

Transparencia
y acceso a la
información

Rendición de
cuentas

Diálogo permanente y sistemático con el ciudadano en el cual los actores estatales justifican sus acciones, responden a críticas o requerimientos y aceptan responsabilidad.

Participación
ciudadana

Tecnología y la
innovación

Acceso abierto a la tecnología y aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizarla; como impulsora de la innovación.

Los ciudadanos se involucran en debates públicos, proveen insumos y contribuyen a un régimen más innovador, efectivo y receptivo. La participación es cualificada e incidente en políticas públicas.

Soportes legales del Gobierno /Estado Abierto



Carta Iberoamericana
de Gobierno Abierto



Plan de
Desarrollo
Nacional
2014-2018

Lineamiento
Regional
2016

Declaración
Estado
Abierto
2017

El Gobierno /Estado Abierto



Actores del proceso



La Rendición de Cuentas

Es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros actores que tienen el derecho a exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Conpes 3654 de 2010 - "Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos".

La Rendición de Cuentas - importancia

Mecanismo de transparencia de la administración pública.

Permite el dialogo permanente y sistemático entre el Estado y el ciudadano.

Visibiliza la responsabilidad de los gobernantes y servidores con la sociedad.

Modifica la cultura gubernamental para hacerla más cercana al ciudadano

Genera el empoderamiento ciudadano a través de la petición de cuentas

La Rendición de Cuentas - proceso



La petición de cuentas – Instrumentos de información

II Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto

Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP

Informes de gestión de las Corporaciones de la Rama Judicial.

Termómetro de precios de medicamentos - SISPRO.

RENE

Sistema de Información Ambiental - SIAC

Iniciativa EITI

Mapa Inversiones

Mapa Social

Archivo de Memoria Histórica

Gracias

